H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA:

Su beneplácito por cumplirse el "129° Aniversario de Juan Bautista Alberdi", partido de Leandro N. Alem, que se conmemora el día 19 de julio de 2023.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 129° Aniversario de Juan Bautista Alberdi, partido de Leandro N. Alem, que se conmemora el día 19 de julio de 2023.

El 21 de noviembre de 1872, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, vende al señor Carlos Lumb un campo en el Partido de Lincoln de 8.099 hectáreas ante el Escribano Mayor de Gobierno Antonio Iriarte.

En agosto de ese año, Carlos Lumb vende a Arturo Massey y Honorio Daverede las 8.099 hectáreas, escriturando el 6 de noviembre, ante el Escribano Antonio Ramirez. El 22 de agosto de 1888 los señores Massey y Daverede solicitan formar un Centro Agrícola, que tendría el nombre de Colonia Alberdi.

Mientras se cumplían los trámites de la aprobación de la mensura, los señores Daverede y Massey comienzan con la venta de solares, quintas y chacras. Las primeras ventas datan del 29 de marzo de 1889. En 1890 Daverede solicita la instalación de un Destacamento de Policía y de un Juez de Paz, y reclama ante el Ministerio de Obras Públicas el incumplimiento del Consejo Escolar de Lincoln en la promesa de crear una Escuela para el Centro, que para esa época ya tenía más de 1.000 habitantes.

En 1891 Daverede acuerda con el Banco Hipotecario la venta del Centro Agrícola por no poder hacer frente al monto del préstamo de esa Institución y en el remate efectuado por el Banco, Juan Antonio Laurel compra las tierras remanentes.

De inmediato, el señor Laurel comienza la venta de quintas y chacras, la mayoría de las cuales son compradas por la Sociedad que integran Nicolás Borsemberger y Luis Malicier. Estas dos personas, de nacionalidad francesa, concibieron la idea de formar una colonia en base al Centro Agrícola Alberdi, con familias de ese origen, alguna de las cuales ya se hallaban radicadas en ese lugar.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

Mientras tanto, la compañía del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico compra al señor Alfredo Lumb tres fracciones de tierra sobrantes que son escrituradas ante el escribano.

Toscano en la ciudad de Lincoln el dia 19 de julio de 1894, para la creación de la Estación Alberdi. A partir de 1894, Don Alfredo Lumb comenzó la venta de tierras, la primera de ellas corresponde a la realizada en favor de Don Bernardino Granzella

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.